

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1714] [10L/5300-1715] [10L/5300-1716] [10L/5300-1717] [10L/5300-1718] [10L/5300-1719] [10L/5300-1724]
[10L/5300-1725] [10L/5300-1726] [10L/5300-1727] [10L/5300-1730] [10L/5300-1736] [10L/5300-1737] [10L/5300-1738]
[10L/5300-1739] [10L/5300-1740] [10L/5300-1744] [10L/5300-1745] [10L/5300-1746] [10L/5300-1749] [10L/5300-1750]
[10L/5300-1751] [10L/5300-1752] [10L/5300-1753] [10L/5300-1754] [10L/5300-1755]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1753]

SI EL GOBIERNO CONSIDERA FRUCTÍFERA LA CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, EL 25.08.2021, ANTE LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR Y SI SE DEJÓ CONSTANCIA DE QUE DICHA REUNIÓN SE DEBE CELEBRAR DE FORMA ORDINARIA ANTES DE FINAL DE CADA AÑO, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El Gobierno de Cantabria valora positivamente la reunión de la Conferencia Sectorial, así como el planteamiento realizado por el propio Ministerio de Educación y Formación Profesional al objeto de continuar con el diálogo continuo, razón por la que no fue necesaria la solicitud de reunión."